



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 20 de Abril de 2018

NÚM. 72

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Elisa Gabriela López Olivo, ahora por María Dalia Alvarado López frente a María Patricia Olivo Nuñez(sic) y José Abel López Perales.....	1
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anonma(sic) de Capital Variable, frente a Estela Infante Trejo y otro.....	2

AD-PERPETUAM

Miguel Rodríguez Rodríguez.....	2
Martha Domínguez Gutiérrez.....	3
J. Ines(sic) Arzate Vargas.....	3
Eduardo Floriano Castellanos.....	3
Antonio Esquivel Garibay.....	4
Amelia Aguiñiga Campos.....	4
Felipe Salcedo García.....	4
Juan Bosco José Espinosa Avalos(sic).....	5

AVISO NOTARIAL

S.T. A bienes de Elida Lara Ponce, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	5
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 938/2015, promovido por ELISA GABRIELA LÓPEZ OLIVO, ahora por MARÍA DALIA ALVARADO LÓPEZ frente a MARÍA PATRICIA OLIVO NUÑEZ(sic) y JOSÉ ABEL LÓPEZ PERALES, se señalaron las 11:00 once horas, del día 4 cuatro de mayo del presente año, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio triplex, ubicada en la calle Lomas de las Fuentes, número 92 "C" noventa y dos letra "C", del conjunto habitacional denominado "Lomas de Morelia", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sureste, 2.72 metros, con vacío;
 Al Sureste(sic), 4.20 metros, con vacío;
 Al Noreste, 3.00 metros, con vacío;
 Al Suroeste, 9.03 metros, con propiedad privada;
 Al Noreste(sic), 6.03 metros, con propiedad privada; y,
 Al Noroeste, 7.00 metros, con escalera, acceso y vacío.
 Superficie total: 44.33 metros cuadrados.

Base del remate: \$296,000.00 (Doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05084622/D-14-03-18 58-65-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 771/2014, promovido por la apoderada jurídica de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONMA(sic) DE CAPITAL VARIABLE, frente a ESTELA INFANTE TREJO y otro, se señalaron las

11:00 once horas del día 24 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa en condominio ubicada en la Avenida José María Lino Patiño número 113, del conjunto habitacional Agua Clara, de esta ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con casas B, de lote 30;
 Al Sur, 16.00 metros, con casa B, del lote 29;
 Al Oriente, 4.00 metros, con casa B, de lote 6; y,
 Al Poniente, 4.00 metros, con avenida José María Lino Patiño, de su ubicación.

Con una superficie total de 64.00 metros cuadrados de terreno y 70.00 metros cuadrados de construcción.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$476,500.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma y se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05104965/D-20-03-18

58-65-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 345/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por el licenciado ALEJANDRO MADRIGAL MUNGUIA(sic), en cuanto apoderado jurídico de MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, respecto de un predio urbano ubicado en calle Prolongación Corregidora sin número, colonia Agua Caliente, de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 510.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 11.00 metros, con Elisa López Ortega;
 Al Sur, 6.00 metros, con calle de su ubicación;
 Al Oriente, mide de sur a norte, 30.00 metros, y de este

punto da vuelta hacia el oriente, 5.00 metros, y de aquí vuelve a dar vuelta hacia el norte, con una medida de 30.00 metros, colindando con Rafael Herrera Munguia(sic); y, Al Poniente, 60.00 metros, con Ramón Reyes Floriano.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 5 de abril 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05216302/D-16-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado el día 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 224/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien raíz, promovidas por MARTHA DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, por propio derecho, respecto del inmueble urbano con ubicación en el «camino real conocido El Llanito o rancho El Llanito», de la parte poniente sin número, de la población de Huiramba, Michoacán, Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Norte, 61.00 metros, con brecha (camino real El Llanito), por conducto del H. Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán;

Al Oriente, 33.70 metros, con María de Jesús Rangel Rojas; Al Sur, 62.40 metros, con María Martha Montañez Piñón; y, Al Poniente, 54.00 metros, con Noel Rojas Aguirre.

Con una extensión superficial de 2,705.54 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.-

Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05218311/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

J. INES(sic) ARZATE VARGAS, en cuanto apoderado jurídico de SERVANDO PALACIOS VAZQUEZ(sic), promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 767/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, de la población de Arroyo Hondo, Municipio de Huetamo, Michoacán, con superficie de 6,471.41 M2 y siguientes medidas y colindancias: Norte, 113.00 metros, colinda con Jesus(sic) Medrano y Rogelio Palacios Vazquez(sic); Sur, 77.70 metros, colinda con arroyo de Huetamo; Oriente, 125.90 metros, colinda con Rogelio Palacios Vazquez(sic); y, Poniente, 166.05 metros, colinda con Josefát(sic) Medrano, Victoria Palacios Vazquez(sic) y Mariano Palacios Vazquez(sic).

Asegura tener la posesión del citado inmueble desde 03 de febrero de 1997.

Convóquese personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 27 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D05218999/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1628/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por EDUARDO FLORIANO CASTELLANOS, quien declara poseer, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario, la fracción del predio urbano ubicada en carretera Chacolote, de la población de Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 34.20 metros, con Aurelio Rodríguez Vaca;

Sur, 34.16 metros, con Concepción Rodríguez Arcila; Oriente, 12.36 metros, con ejido El Paracho; y, Poniente, 12.36 metros, con calle Privada, de su ubicación. Extensión superficial de 425.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de febrero de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05220652/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 245/2018.

Mediante auto 21 marzo 2018, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve ANTONIO ESQUIVEL GARIBAY:

Predio rústico denominado «El Llorón», ubicado en Peribán, Mich., mide 04-00-00 Has., y linda: Norte, 316.73 Mts., Alejandra Esquivel Vega; Sur, 316.78 Mts., Antonio Esquivel Garibay; Oriente, 127.70 Mts., Alejandra Esquivel Vega; y, Poniente, 127.73 Mts., Alejandra Esquivel Vega.

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa verbal, a J. Asencion(sic) Sanchez(sic) Estrada.

Publíquese el presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 21 marzo 2018.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D05221186/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

11/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve el apoderado de AMELIA AGUIÑIGA CAMPOS, del siguiente predio:

Predio urbano, ubicado actualmente en una privada sin nombre, que sale a la calle Morelos sin número, de Siquitaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 543.25 quinientos cuarenta y tres metros con veinticinco centímetros cuadrados, colinda: Al Norte, en 20.50 metros, con José Luis Campos Pérez; al Sur, en 20.50 metros, con Javier Aguiñiga Duarte; al Oriente, en 26.50 metros, con privada sin nombre; y, al Poniente, en 26.50 metros, con Javier Aguiñiga Duarte.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por compra a Francisco Campos Báez, en enero de 1984.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 10 diez de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05222210/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1464/2016, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por FELIPE SALCEDO GARCÍA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario el siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 7, de Santa Bárbara, Municipio de esta ciudad, el que mide y linda:

Norte, 4.40 metros, con Víctor Amezcuita Pantoja; Sur, 15.00 metros, con Plaza Miguel Hidalgo, número 7, calle de su ubicación; Oriente, 27.10 metros, con Sabina Gutiérrez Silva; y, Poniente, 39.55 metros, en 9 líneas quebradas, con Concepción García Salcedo.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando

opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de abril de 2018.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05222416/D-17-04-18

72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo
de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUAN BOSCO JOSÉ ESPINOSA AVALOS(sic), por su propio
derecho, promueven en este Juzgado Diligencias de
Jurisdicción Voluntaria, número 1061/2017, sobre
Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del
siguiente predio:

Respecto una fracción de predio urbano antes rústico urbano
ubicado en carretera Morelia-Atécuaro, sin número, en la
tenencia de Atécuaro, Michoacán, perteneciente al
Municipio de Morelia, Michoacán, recibe el nombre de El
Plan y/o Plan Grande y/o Plan Grande de los Ocuare. Predio
de referencia que cuenta con las siguientes medidas y
colindancias:

Al Norte, de poniente a oriente, 17.77 metros, continua en
82.45 metros, con Victoriano Avalos(sic) Valle; al Sur, de
oriente a poniente, 83.78 metros, y 58.27 metros, con Víctor
Manuel Avalos(sic) Gutiérrez; al Oriente, en línea quebrada
semicurva con varias medidas 8.65 metros, 12.26 metros,
9.82 metros, 9.25 metros, 8.50 metros, 20.08 metros, 5.59
metros, 4.79 metros, 4.43 metros, 5.43 metros, 8.72 metros,
7.37 metros, 6.60 metros, 5.23 metros, 6.29 metros, 10.13
metros, 26.95 metros, 9.79 metros, 7.33 metros, 8.04 metros,
5.49 metros, 8.06 metros, 9.77 metros, 9.72 metros, con José
Ricardo Pineda, arroyo de por medio; y, al Poniente, 176.38
metros, con carretera Morelia-Atécuaro. Predio que cuenta
con una extensión superficial de 02-12-64.91 hectáreas.

Predio antes descrito, que fue adquirido a través de una
donación que le efectuaron sus padres la Sra. Apolonia
Avalos(sic) Martínez y el Sr. Mateo Espinosa García, ambos
ya fallecidos tal y como se acredita con las actas de defunción
exhibidas en autos. Ostentando la posesión de previo
materia del presente juicio, desde el día 08 ocho de diciembre
de 1980 mil novecientos ochenta, misma que le fue entregada
por sus padres antes mencionados.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al
inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes
diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud,
en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este
Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de marzo de 2018.- La
Actuaria del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.-
Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

D05220521/D-17-04-18

72

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-
Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que
ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de
Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic)
SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye
extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de
ELIDA LARA PONCE, misma que se radicó ante el Juzgado
Octavo Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de
expediente 919/2016, para los efectos legales
correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 16 de abril de 2018. (Firmado).

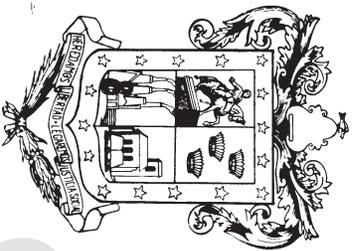
D05220480/D-17-04-18

72

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL